



Señor

JUEZ CINCUENTA Y TRES (53) CIVIL MUNICIPAL

cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MAYRA LIZETTE GALEANO LUQUE
DEMANDADOS: CAROL SUSANA CAMPOS MONTOYA
RADICADO: 2019-724
ASUNTO: ALLEGAR AVALUO CATASTRAL ACTUALIZADO

CARLOS ALBERTO MESA LÓPEZ, apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, al señor Juez me permito exponer los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante auto de fecha 12 de febrero de 2020 se ordena seguir adelante con la ejecución.
2. El avalúo catastral del inmueble, para el año 2021 corresponde a la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE SEIS MIL PESOS**

En atención a lo anterior, respetuosamente elevamos la siguiente:

SOLICITUD

1. Tener en cuenta el avalúo anexo junto con el presente, y conforme al numeral del 4 del artículo 444 del Código general del Proceso, aumentando en un 50% asciende a la suma de **(\$29.439.000) VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS**
2. Correr traslado del avalúo a la contraparte como lo dispone el numeral 1 del artículo 444 del Código General del Proceso.

ANEXO

1. Avalúo catastral del inmueble **No 355-52236** ubicada en la dirección Carrea 4 # 7-69 del municipio de planadas Tolima.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO MESA LÓPEZ

C.C. N° 79.949.289 de Bogotá D.C.

T.P. N° 148.642 del Consejo Superior de la Judicatura



Impuesto Predial Unificado y Complementarios

Referencia : **1213006200**

Municipio : MUNICIPIO DE PLANADAS Nit: 800100137
Ficha : 010100140022000 735550101001400
Propietario : CUBILLOS TOVAR JORGE-IVAN 000080208233

Pago Desde 201211
Hasta 202112

Direccion : K 4 # 7-69/75/79 C 8 #4-0
Area : Area Ha : 0 Mts: 192 Construido: 153
Matricula :355003487900 Estrato: 0
Facturacion: 09/07/2021 Debe Desde : 201211

Avaluo Ultimo Pago
2021 16/05/2020
\$ 19,626,000 \$ 300,000

Factura
6200
Llave
7220

Capital

Concepto	Año	Impuesto	Desc 1	%Desc1	Desc 2	%Desc2	Desc 3	%Desc3
IMPTO. PREDIAL	Año Actua	294,390						
SOBRETASA BOMBE	Año Actua	19,626						
CORTOLIMA	Año Actua	29,440						

Interés

Concepto	Año	Interes1	Reb1	%Reb1	Interes2	Reb2	%Reb2	Interes3	Reb3	%Reb3
IMPTO. PREDIAL	Año Actua	38,232			44,552			50,872		
SOBRETASA BOMBE	Año Actua	2,544			2,966			3,388		
CORTOLIMA	Año Actua	3,828			4,460			5,092		

Usuario

Forma Pago	Marque	Pago Hasta	Total a Pagar	Marque	Fecha Pago
Efectivo		31/07/2021	388,060		DD / MM / AAAA
Cod Banco	Num. Cta Cheque				

CANCELE OPORTUNAMENTE EN LA CUENTA DE AHORROS N° 46642301519-4 BANCO AGRARIO CONVENIO N° 15293

Nota : Cuando es pago con cheque no lo podra hacer utilizando cheques de otras plazas se puede hacer el pago utilizando solo un medio de Pago. No en forma Mixta



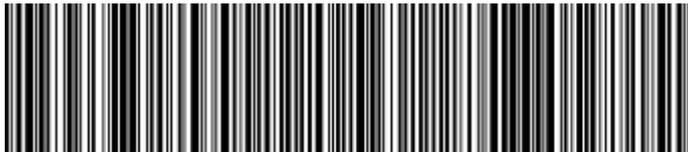
Impuesto Predial y Complementarios		Marque
Forma de Pago		
Efectivo		
Cod Banco	Num. Cuenta Cheque	

Referencia : **1213006200**

Fecha de Pago	DD / MM / AAAA
Pago Hasta	Total a Pagar
31/07/2021	388,060

Banco y/o Tesorería

Dede Desde : **201211** Hasta : **202112**
FICHA : **010100140022000** PROPIETARIO : **CUBILLOS TOVAR JORGE-IVAN**



(415)7709998183797(8020)1213006200(3900)0000388060(96)20210731

SE ADJUNTA AL PRESENTE LIQUIDACION DETALLADA

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo Singular Rad. 1100140030532019-00724-00

Visto el informe secretarial se Resuelve:

Del avalúo del bien inmueble Identificado con Folio de matrícula Inmobiliaria No 355-52236, córrase traslado por el término de 10 días de conformidad al artículo 444 del C.G.P y con acatamiento al artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

<p>JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado No.148 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 06 de septiembre de 2021</p> <p>Luz Stella Garzón Secretaria</p>
--